

ENFOQUE LABORAL N°17

Ocupados no cotizantes: ¿qué porcentaje representan y en qué segmentos se concentran?

Agosto 2022

Juan Bravo



Observatorio del Contexto Económico

Enfoque Laboral N°17

Ocupados no cotizantes: ¿qué porcentaje representan y en qué segmentos se concentran?

Juan Bravo¹

Resumen

- Las cifras de la más reciente Encuesta Suplementaria de Ingresos del INE da cuenta que el 29,9% de los ocupados no cotizan para pensiones.
- El porcentaje de personas que no cotiza para pensiones es considerablemente menor en el segmento de trabajadores asalariados. La tasa de ocupados no cotizantes es del 100% en el segmento de familiares no remunerados, de 89,6% en el de cuenta propia, de 54,8% entre los empleadores y de 53% en el segmento de servicio doméstico puertas afuera.
- El porcentaje de ocupados no cotizantes es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres (30,6% vs 29,4%). En ambos casos el porcentaje de ocupados que no cotiza se eleva considerablemente cuando el trabajador ejerce su empleo en el formato de jornada parcial (69,4% entre las mujeres que trabajan a jornada parcial y 75,8% en el caso de los hombres que ejercen a jornada parcial).
- A menor nivel educativo menor es el porcentaje de ocupados que cotiza (51,4% entre quienes tienen nivel educativo menor a secundaria completa, mientras que entre los ocupados con educación superior completa, solo el 14,8% no cotiza).
- A mayor ingreso, mayor es el porcentaje de ocupados que cotiza. Entre los ocupados que ganan mensualmente ingresos de \$200 mil o menos el 83,3% no cotiza. Entre quienes obtienen ingresos de la ocupación principal de más de \$1 millón solo el 9,1% no cotiza.
- La tasa de ocupados que no cotiza es mayor entre quienes pertenecen a pueblos originarios (36,4% vs 29,2% entre quienes no pertenecen)
- El porcentaje de ocupados que no cotiza es similar entre chilenos e inmigrantes. Sin embargo, entre los inmigrantes que viven en las regiones del norte la tasa de ocupados no cotizantes es significativamente mayor que entre quienes viven en la región Metropolitana y otras regiones de la zona central del país.
- Se registran elevadas tasas de ocupados que no cotizan entre quienes realizan sus laborales principalmente en la vía pública (61%) y entre quienes lo hacen desde su propio hogar (52,5%)
- En el Comercio el 43,1% de los trabajadores no cotiza. Cifras similares se observan en la rama agropecuario-silvícola-pesquera y en la Construcción. Por el contrario, en las ramas de Administración Pública y Enseñanza, las cifras son considerablemente más bajas respecto al promedio nacional (4,4% y 6,8% respectivamente).

¹ Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

I. Introducción

Las “lagunas” o periodos de ausencia de cotización para la vejez no solo ocurren cuando las personas no están ocupadas, sino que también cuando a pesar de estar en un empleo no cotizan para la vejez. Este elemento es crucial en el marco del objetivo de lograr mejores pensiones y, por ende, debe ser un factor a considerar en las políticas públicas en el área previsional.

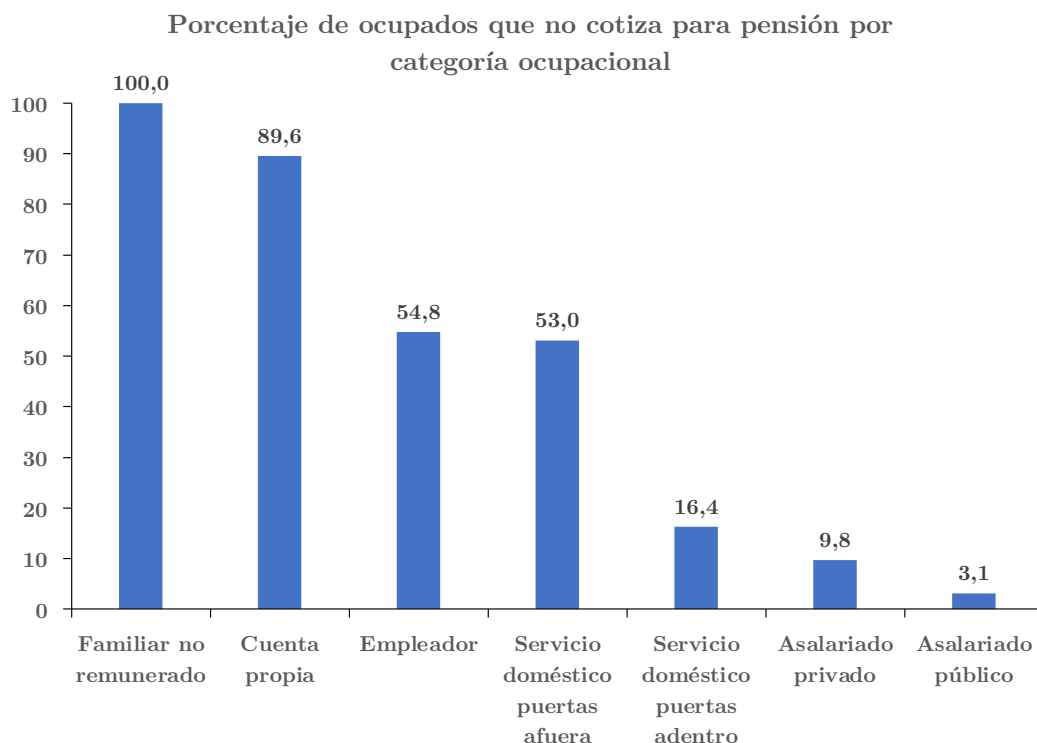
Este informe busca contribuir en la materia al dimensionar en qué grado las personas ocupadas no están cotizando para pensiones y caracterizarlos detalladamente, de modo de conocer en qué grupos tienden a concentrarse los trabajadores no cotizantes. Para ello, se utilizan datos procesados de la última Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) del INE, la cual nos permite caracterizar socioeconómicamente a los ocupados que no cotizan para la vejez. A diferencia de la Encuesta Nacional de Empleo del INE, en la ESI se consulta sobre la situación en cuanto a cotización para pensiones a todos los ocupados, incluyendo a los independientes, lo que permite realizar una radiografía detallada de los trabajadores no cotizantes.

II. Caracterización de la población ocupada que no cotiza para pensiones

Los datos de la ESI 2021 indican que el 29,9% de los ocupados no cotizó para vejez (los cálculos excluyen a aquellos ocupados en que no es posible clasificarlos como cotizantes o no cotizantes para pensión).

Por categoría ocupacional, el porcentaje de personas que no cotiza para pensiones es considerablemente menor en el segmento de trabajadores asalariados (ver Figura 1). La tasa de ocupados no cotizantes es del 100% en el segmento de familiares no remunerados, de 89,6% en el de cuenta propia, de 54,8% entre quienes ejercen como empleadores y de 53% en el segmento de servicio doméstico puertas afuera. Así, en términos generales los empleos independientes se asocian a un porcentaje significativamente mayor de ocupados que no cotizan en comparación a los trabajadores dependientes, aunque la tasa de ocupados que no cotizan para pensión también es elevada en el segmento de servicio doméstico puertas afuera.

Figura 1



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

El porcentaje de ocupados no cotizantes es ligeramente mayor entre las mujeres que entre los hombres (30,6% vs 29,4%) como se aprecia en la Tabla 1. En ambos casos el porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión se eleva considerablemente cuando el trabajador ejerce su empleo en el formato de jornada parcial (69,4% entre las mujeres y 75,8% en el caso de los hombres).

Tabla 1

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por sexo según tipo de jornada

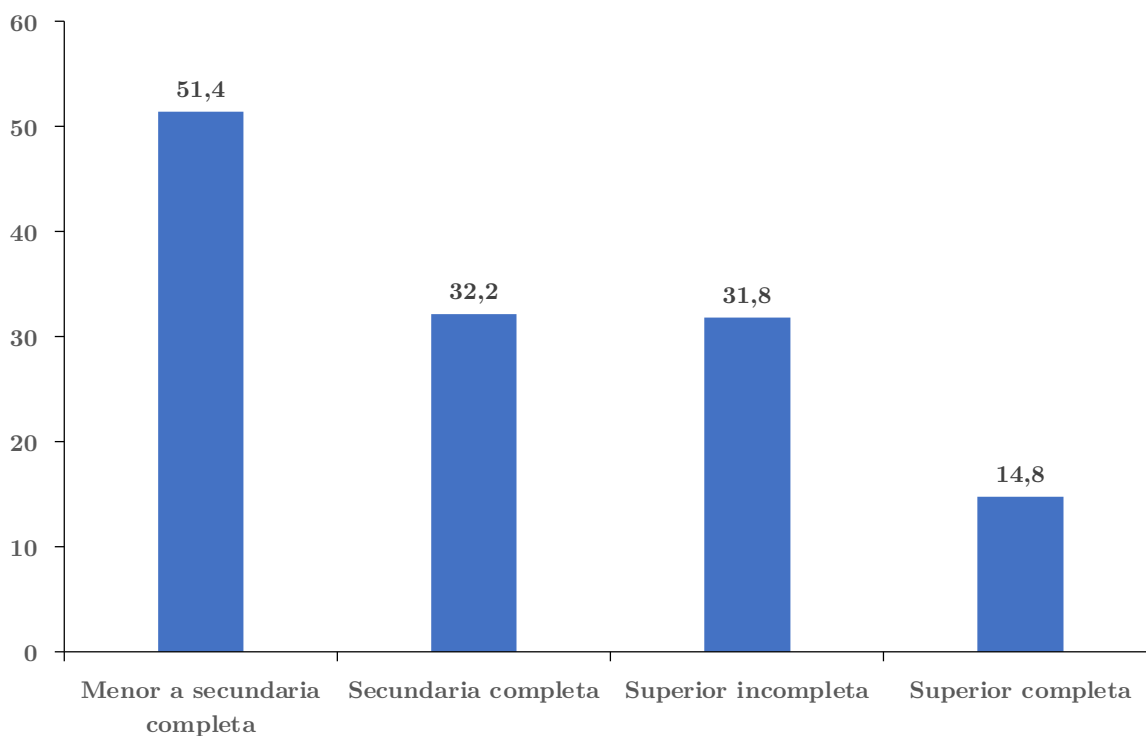
Hombre	29,4
Jornada parcial	75,8
Jornada completa	22,4
Mujer	30,6
Jornada parcial	69,4
Jornada completa	17,1

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

La tasa de ocupados no cotizantes es del 51,4% entre quienes tienen nivel educativo menor a secundaria completa. La tasa más baja se registra entre los ocupados con educación superior completa, en donde solo el 14,8% no cotiza (Figura 2). En definitiva, a menor nivel educativo menor es el porcentaje de ocupados que cotiza.

Figura 2

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por nivel educativo

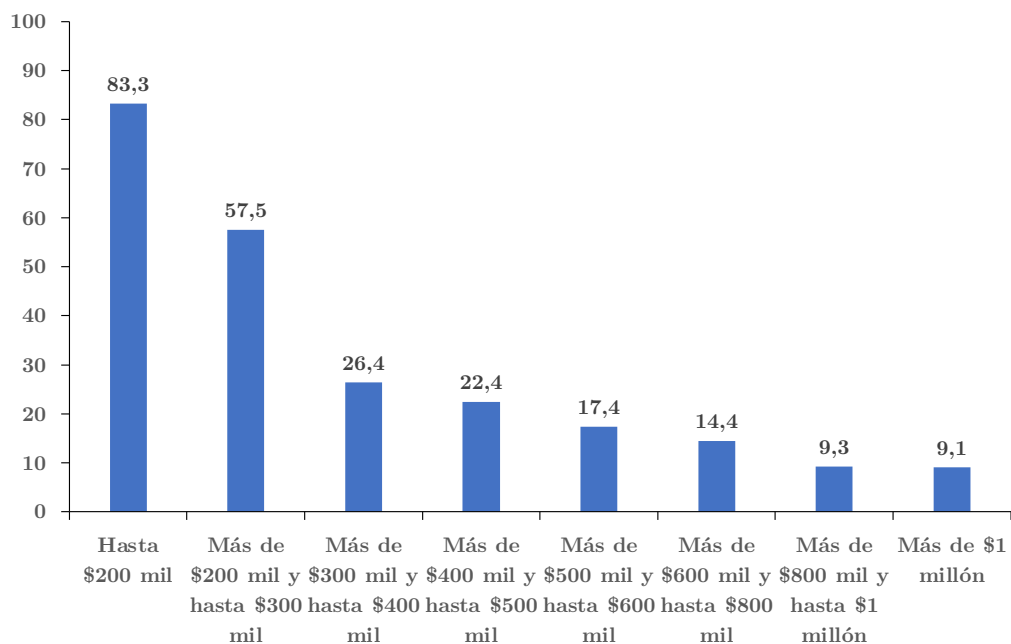


Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

Por tramo de ingresos de la ocupación principal (ingresos netos, descontando impuestos y descuentos legales) se observa que a mayor ingreso mayor es el porcentaje de ocupados que cotiza. Entre los ocupados que ganan mensualmente ingresos de \$200 mil o menos el 83,3% no cotiza. Entre quienes obtienen ingresos de la ocupación principal de más de \$1 millón solo el 9,1% no cotiza (Figura 3). En el segmento de ocupados por cuenta propia se observa un patrón similar, aunque en este caso, incluso entre quienes obtienen ingresos de más \$1 millón mensual, la tasa de no cotizantes para pensión alcanza el 57,4% (Figura 4).

Figura 3

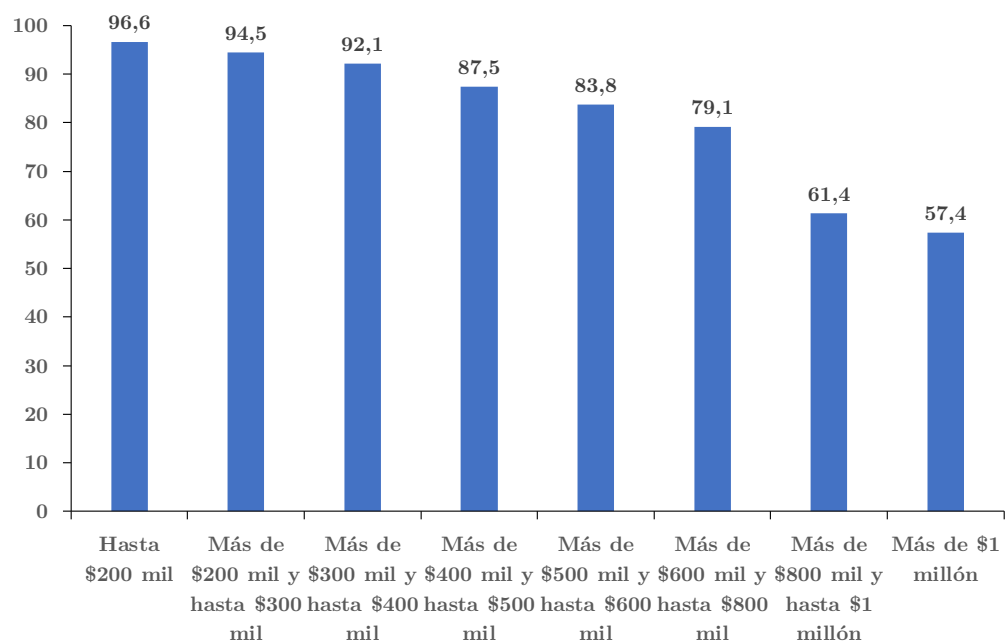
Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por tramo de ingresos netos de la ocupación principal



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

Figura 4

Porcentaje de ocupados por cuenta propia que no cotiza para pensión por tramo de ingresos netos de la ocupación principal



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

Los datos indican que la tasa de ocupados que no cotiza para pensión es mayor entre quienes pertenecen a pueblos originarios, alcanzando el 36,4%, cifra superior al 29,2% observado entre quienes no pertenecen a pueblos indígenas.

Si el análisis se realiza según nacionalidad de los ocupados se aprecia que el porcentaje de ocupados que no cotiza es similar entre chilenos e inmigrantes. Sin embargo, entre los inmigrantes existe alta heterogeneidad dependiendo de la región en la que habitan. Así entre los inmigrantes que viven en las regiones del norte la tasa de ocupados no cotizantes es significativamente mayor que entre quienes viven en la región Metropolitana y otras regiones de la zona central del país (Tabla 2).

Tabla 2

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por nacionalidad y según región en que viven los inmigrantes

Chileno	30,0
Inmigrante	29,1
XV Región	51,9
I Región	49,2
II Región	37,8
III Región	58,6
IV Región	47,5
V Región	34,8
VI Región	32,2
VII Región	21,8
VIII Región	18,3
Región Metropolitana	25,5
Resto	36,1

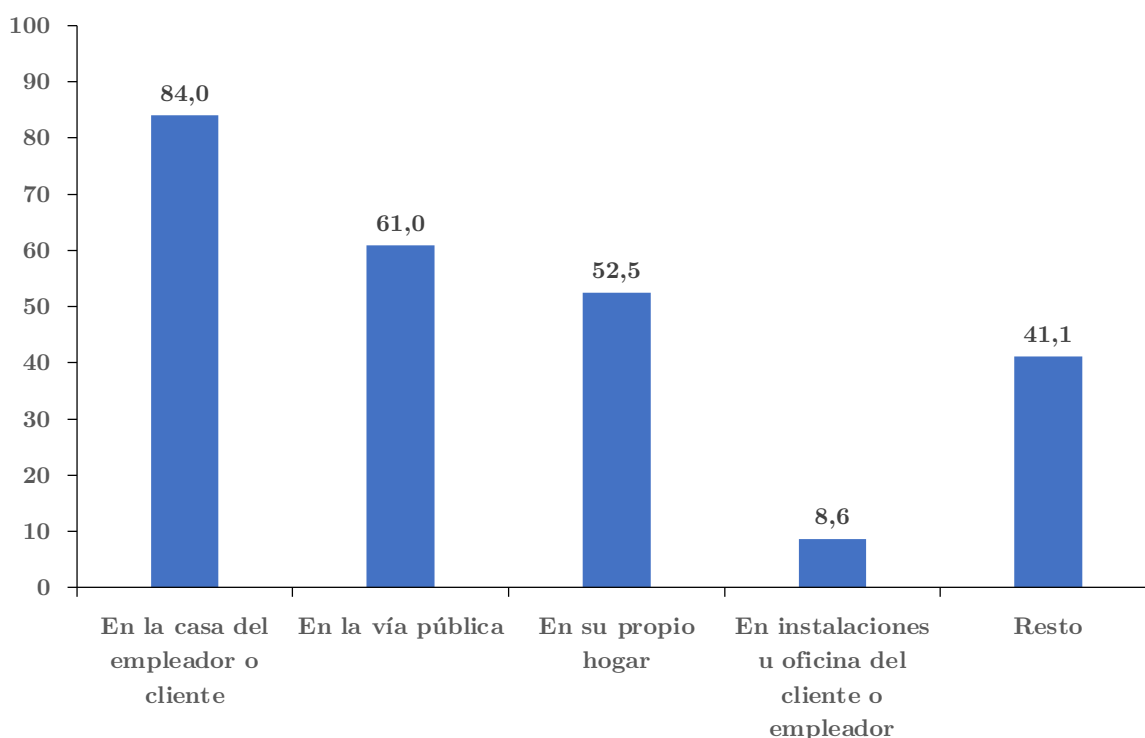
Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

También se observan importantes diferencias dependiendo del lugar en donde se realizan principalmente las tareas como se observa en la Figura 5. Se registran elevadas tasas de ocupados que no cotizan para pensión entre quienes realizan sus labores principalmente en la casa del empleador o cliente (84%), en la vía pública

(61%) y entre quienes lo hacen desde su propio hogar (52,5%). Por el contrario, las tasas de ocupados no cotizantes son relativamente bajas entre quienes desarrollan su ocupación en las instalaciones u oficina del cliente o empleador, lo que se asocia fuertemente a que el empleo asalariado suele ejercer en esa instancia y en este tipo de empleos el cumplimiento de la cotización tiende a ser elevado. Este análisis es relevante, pues revela que las tasas de no cotizantes son muy altas en lugares de difícil fiscalización, como son los hogares (ya sea el propio o del cliente) y la calle.

Figura 5

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por lugar en donde se realizan principalmente las tareas

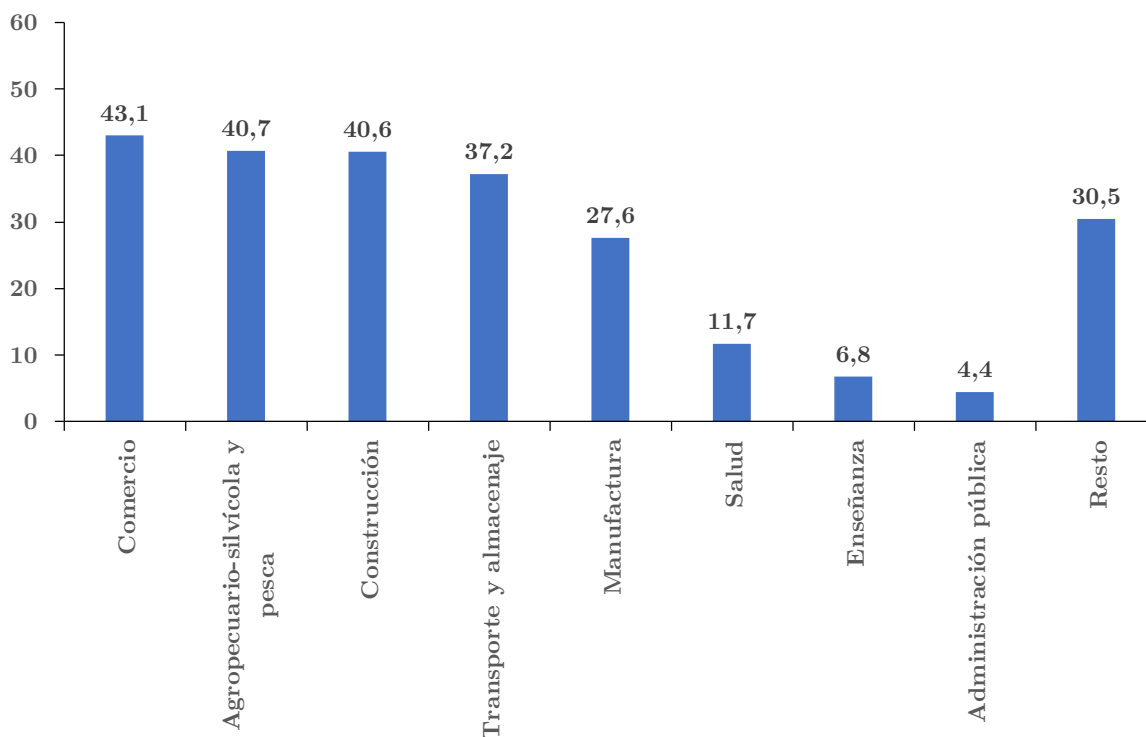


Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

Por rama de actividad existe alta heterogeneidad: en el Comercio el 43,1% de los trabajadores no cotiza (Figura 6). Cifras similares se observan en la rama agropecuario-silvícola-pesquera y en la Construcción. Por el contrario, en las ramas de Administración Pública y Enseñanza, las cifras son considerablemente más bajas respecto al promedio nacional (4,4% y 6,8% respectivamente).

Figura 6

Porcentaje de ocupados que no cotiza para pensión por rama de actividad económica



Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2021 del INE

III. Conclusiones

Este informe aporta antecedentes adicionales que permiten dimensionar en qué grado la población no ocupada no está cotizando para pensiones y en qué segmentos se tienden a concentrar estos trabajadores.

Los datos reflejan que en los segmentos de trabajadores independientes las tasas de ocupados que no cotizan para su pensión son extraordinariamente elevadas. Ello ocurre porque la mayoría sigue estando exenta de cotizar, pues si bien se ha avanzado en políticas como la cotización para quienes emiten boletas de honorarios, de acuerdo a las cifras de la ESI 2021 solo un porcentaje minoritario de los trabajadores independientes las emiten de (10,3%). Además, entre los trabajadores por cuenta propia la mayoría ejerce su actividad económica de manera informal, es decir, sin registro ante el SII, lo que dificulta establecer mecanismos para implementar el cobro de cotizaciones para la vejez. Esto explica que las tasas de cotización para vejez sean

tan bajas en el segmento de trabajadores independientes y, en particular, entre los trabajadores por cuenta propia, que son el de mayor ponderación dentro de los ocupados independientes.

La alta concentración de trabajadores que no cotizan en los formatos laborales de jornada parcial está ligada a la dificultad de obtener empleos asalariados bajo esta modalidad, lo cual es un problema complejo desde el punto de vista de lograr una inserción laboral de mejor calidad, pues hay muchas personas que no pueden o no quieren trabajar una jornada completa, pero que sí estarían dispuestas a participar en el mercado laboral si lo pudieran hacer bajo un formato de jornada parcial. Sin embargo, dado que hay pocas oportunidades de obtener empleos asalariados a jornada parcial, la inserción de quienes buscan trabajar bajo esta modalidad tiende a ocurrir en empleos por cuenta propia, los cuales tienen una altísima tasa de informalidad laboral y, en la mayoría de ellos, no hay obligación de cotizar para vejez.

Por lo anterior, el diseño de regulaciones laborales debe evitar encarecer el trabajo a jornada parcial relativo al de jornada completa. Un ejemplo de ello ocurre con la regulación actual del beneficio de sala cuna, que encarece relativamente más la contratación de mujeres a jornada parcial. La ley establece que empresas con 20 o más trabajadoras deben tener una sala cuna para los hijos menores de 2 años, implicando un costo fijo a la contratación de trabajadoras, encareciendo la contratación formal de mujeres y generando una brecha en las remuneraciones entre hombre y mujer. Sin embargo, este efecto pernicioso es mayor para las mujeres a jornada parcial pues ellas trabajan una menor cantidad de horas en la organización, pero en la norma son contabilizadas igual que una mujer que trabaja a tiempo completo, lo que encarece relativamente más la contratación de las mujeres que trabajan a jornada parcial en comparación a las que lo hacen a jornada completa.

El crecimiento económico siempre es un elemento relevante a la hora de mejorar la composición de la creación de empleo, lo que repercute directamente en el ámbito de la cotización para pensiones. Con todo, si bien el crecimiento económico propicia la creación de empleos formales y lo contrario ocurre en periodos de debilidad económica, es importante considerar que la informalidad laboral y, en particular, la ausencia de cotizaciones para vejez, tiene múltiples causas estructurales y, por lo

tanto, debe ser abordada desde un abanico amplio de políticas públicas. Entre ellas, se puede mencionar:

- **Fiscalización:** dotar a la Inspección del Trabajo con las herramientas suficientes para realizar mayor fiscalización y reducir el empleo asalariado que se realiza de manera informal (de acuerdo a la ENE al trimestre abril-junio 2022 había 769 mil asalariados del sector privado informales en Chile, es decir, personas que trabajan bajo subordinación, pero sin cotizaciones de vejez o de salud en función de su vínculo laboral).
- **Aumentar la relación beneficio/costo de formalizar el empleo:** una manera de aumentar los beneficios de ejercer un empleo formal, especialmente cuando los ingresos laborales son bajos, es entregar beneficios y ayudas sociales en función de probar la existencia de la realización de un empleo formal (dependiente o independiente). Esto es clave en los segmentos de menor ingreso, puesto que es ahí donde los costos de la formalización suelen ser superiores a los beneficios. Las políticas que ligan la entrega de beneficios a los trabajadores condicionadas a la formalidad del empleo cambian la relación beneficio/costo, lo que puede incentivar la formalización, facilitando así el cobro de cotizaciones.
- **Mejorar los mecanismos de información e intermediación laboral:** ayudar a personas que buscan empleo a encontrar oportunidades laborales formales a través de mejorar los mecanismos de información e intermediación y capacitar sobre herramientas para obtener un empleo formal (CV, entrevistas de trabajo, etc.)



 **OCEC** **udp**
Observatorio del Contexto Económico